

El eco de los pueblos y el ferrocarril Teruel-Caspe-Lérida

Una carta y un artículo

Castelserás 14 Mayo de 1926.

Señor director del diario TERUEL Distinguidísimo amigo: Por fin obra en mi poder el núm. 439 de ese simpático periódico que no me trajo el correo y ha tenido la amabilidad de facilitarme un amigo que hayer regresó de esa capital, en el que me he enterado de la información completa sobre trabajos que se realizaban para cambiar completamente gran parte del ferrocarril Teruel-Lérida.

Ya en «El Noticiero» de Zaragoza de los días 6 y 7 vi la alarma de Alcañiz y parte de la información de Vdes., y en vista de aquellas noticias y con los datos que poseo borreé las cuartillas que le adjunto para que haga de ellas el uso que tenga por conveniente.

Como de lo que TERUEL dice se desprende que la alarma de Alcañiz parece fundarse en los trabajos de esta villa para obtener el mayor beneficio del ferrocarril, ha de significarse que en manera alguna nuestra pretensión perjudica a Alcañiz ni a Caspe, ni jamás ha sido ese nuestro propósito: además, quienes hayan tenido la paciencia de leer mis artículos y conocer nuestras gestiones, practicadas a plena luz, se habrán convencido que las ciudades del Guadalupe no tienen por qué recelar de nosotros, ya que los intereses de aquéllas, en éste y otros asuntos, están tan íntimamente ligados con los de Castelserás que inevitablemente han de ir siempre de común acuerdo, pues las discordias serían fatalmente perjudiciales para todos. Toda rectificación que se haga de Alcañiz arriba en el ferrocarril para ceñirlo al Guadalupe ningún quebranto ha de causar a las poblaciones de aguas abajo. Lo grave resultaría que Maella y Mazaleón llegaran a conseguir su pretensión de cambiar el trazado desde Calanda, cosa que no es tan sencilla como suponen, por las razones conocidas y porque no es igual trazar líneas en un croquis que llevarlas a la realidad, y ésta es que en la derecha del Guadalupe ofrece el terreno dificultades de bastante entidad, y en la opuesta margen, por la que se desarrolla el proyecto, puede hacerse lo que se quiera.

Creo que Alcañiz y Caspe no han podido suponer que el peligro que temen pueda llegarles de Castelserás, pues, como queda demostrado, aquí no hay interés en perjudicarles; y conste que nada hemos de intentar en ese sen-

tido. Ahora, que aun reconociendo nuestra pequeñez, seremos irreductibles en nuestro empeño de que el ferrocarril sea una realidad práctica para esta villa, pues, sin apasionamientos ni ofuscaciones, comprendemos, y así lo reconocen todos, que esta aspiración es la que tiene más sólido fundamento.

Agradecido a las afectuosas demostraciones que una vez más dedican a mi pueblo, aprovecho esta nueva oportunidad para reiterarme de V. muy afectísimo amigo

DAVID GASCÓN.

Sorpresas ferroviarias

Aires de frondaorean el campo: las mareas simulan verde mar en su movimiento ondeante y la fantasía quiere adivinar sobre el gallardo valvén de las espigas el misterioso bajel acariciado por las olas. ¿Do va?

¿Do va, preguntamos, la comisión del replanteo que también se esfuma tras el nimbo del misterio como la fantástica percepción del navío? Su cometido se desenvuelve en la más impenetrable reserva; no se sabe ni se vislumbra lo que hace ni el rumbo que seguirá más adelante; todo son conjeturas, suposiciones, y el silencio de los que actúan contribuye a que la imaginación se desborde y trace un ferrocarril para cada gusto.

Los asustadizos han contribuido a aumentar más aún la desorientación general que hay en la provincia y habrá quienes llegarán a creer existe una tenebrosa organización ocupada en acumular potentes explosivos en galerías subterráneas que en un momento dado conmuevan violentamente el terreno y transmuten las cosas según imaginaran los minadores...

Si al mismo tiempo que se ciñen al relieve se pusieran los técnicos en contacto con la opinión, no manteniendo en secreto lo que debe ser del dominio público, muchos proyectos encontrarían el ambiente adecuado y serían comentados y defendidos con reposada ecuanimidad; pero en el caso presente, por las muestras que estos días ofrece el colapso de Alcañiz, no se puede pasar de si serán galgos o podencos quienes darán cuenta de los gazapicos. Y ¡rediez! que a mi ver no hay pa tanto.

operaciones técnicas en las minas, constituyen un importante e injustificado gravamen para la minería turolense, necesitada, por el contrario, de la protección del Estado, hasta ponerla en condiciones de productividad, como la de ninguna otra región de la Península.

La riqueza minera de la provincia de Teruel supera a los cálculos más optimistas, y para convencerse de ello basta fijarse en que un sólo coto minero, el de Sierra Menera (Ojos Negros) ha podido construir un ferrocarril particular de más de doscientos kilómetros, un amplio y hermoso puerto en plena playa de Sagunto, y dar lugar en éste al grandioso establecimiento industrial de la Siderúrgica del Mediterráneo.

Por las razones expuestas y otras muchas que omite en gracia a la brevedad y en consideración al esclarecido talento y gran ilustración del digno Ministro a que tiene el honor de dirigirse, esta Cámara Oficial Minera.

Suplica a V. E. con encarecimiento que, estimando, previos los informes que juzgue precisos, la presente instancia, tenga a bien acordar la reposición del Distrito Minero de esta provincia, acto de justicia con el cual, como con la construcción del ferrocarril Teruel-Caspe-Lérida, o, por lo pronto, del trayecto Teruel-Gargallo-Alcañiz-Caspe, prestará un señalado servicio a la minería turolense.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 12 de Mayo de 1926.

Excmo. señor,
JESUS MARINA.

P. A. de la C.
PEDRO FECED

Excmo señor Ministro de Fomento.

EN DEFENSA DE LOS INTERESES PROVINCIALES DISTRITO MINERO DE TERUEL

La Cámara Oficial Minera de Teruel ha elevado al señor Ministro de Fomento la siguiente:

Excmo. Señor:

Marina y Martín, Vicepresidente de la Cámara Oficial Minera en funciones de Presidente la misma, a V. E. tiene el honor de decirle que esta Cámara, en cumplimiento de su deber de velar por los intereses de la minería turolense, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó que a V. E. la presente instancia en súplica de que sea repuesta, a partir del 1.º de Julio próximo, principio del año económico inmediata siguiente 1926-27, el Distrito Minero de esta provincia, en mal hora suprimido hace años, por una mal entendida economía, y agregado al de la provincia de Valencia.

Para demostrar, Excmo. Señor, la necesidad de la reposición que se solicita para justificar tal pretensión de esta Cámara, basta consignar algunos datos, no hijos de la fantasía o de cálculos más o menos aproximados, sino de las estadísticas oficiales referente a la minería española.

Según el «Resumen Estadístico del Impuesto del Canon de superficie y del 3 por 100 sobre el producto bruto de las Minas» correspondiente al año 1924, publicado por la Dirección general de Rentas Públicas, en dicho año existía en la respetable suma de 32.401 hectáreas la superficie de los registros existentes en la provincia de Teruel; habiéndose extraído del reducido número de minas cuya explotación permite la deficiente actual red de ferrocarriles del Estado—un 94 por 100 permanecen inertes—una masa de mineral equivalente a 5.167.360 quintales métricos; resultando en este orden de producción la cuarta entre las 49 provincias de España, porque la de Alicante, que figura con 11 millones y pico, todos ellos, menos 36.000, son de menor producción por la cual mientras Teruel paga por el 3 por 100 del producto bruto 97.708 pesetas, Alicante satisface únicamente 3.099 pesetas.

La producción de azufre en esta provincia de Teruel el citado año 1924 fué de 207.021 quintales métricos, en tanto que el total de la producción de la misma clase de mineral de las restantes provincias de España alcanzó sólo la suma de 224.128, o sea 72.893 quintales menos.

El hierro, no obstante explotarse, por la causa antes expresada, un sólo coto de los numerosos y ricos que hay registrados en esta provincia, se producen o explotaron 4.773.057 quintales métricos, resultando solamente con mayor producción dos provincias: Santander y Almería.

Comparando ahora la riqueza minera de la provincia de Teruel con la provincia de Valencia, a cuyo Distrito Minero fué agregada la primera, suprimiendo el suyo propio, resulta:

Superficie superficial de las minas de la provincia de Teruel.	32.401 hectáreas
de las de la provincia de Valencia.	3.976 id.
de mineral extraído en la provincia de Teruel (nos referimos siempre a la estadística oficial del año 1924).	5.167.360 Qm.
de id. extraído en la provincia de Valencia.	4.488 Qm.
cantidad satisfecha en la provincia de Teruel por el impuesto de canon de superficie.	152.108 Qm.
en la provincia de Valencia por el mismo concepto.	15.825 Qm.
en la provincia de Teruel por impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto.	97.708 Qm.
en la de Valencia por igual concepto.	547 Qm.

Como se ve, mientras la provincia de Teruel, sin embargo de la actual falta de ferrocarriles o medios de transporte económicos, resulta una de las provincias mineras más ricas de España, la de Valencia, tan rica y floreciente en otros órdenes de la producción, carece como minera, por la pobreza de su subsuelo, hasta del derecho a ser incluida entre las que merecen esa calificación.

Si, pues, los Distritos Mineros son para servir los intereses de la minería, ¿qué razón alguna que justifique la existencia del de Valencia y la carencia del de Teruel, y, mucho menos, la supresión del de esta última provincia, para agregarlo al de aquélla.

Y si refiriéndonos al año 1924 resulta evidente la justicia, al par que la necesidad, de la existencia del Distrito Minero en Teruel, aun resulta más en los momentos actuales en que, merced a los Nacionales planes de obras públicas de V. E., aprobados por el Gobierno de S. M., va a ser en breve un hecho el suspirado ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe, que hará posible la explotación de toda la inmensa y rica zona carbonífera de esta provincia. Las satisfactorias noticias de la próxima construcción de tan importante línea minera, ha provocado ya cierta actividad entre el elemento minero, el cual, al solo anuncio de la subasta para la construcción de dicho ferrocarril, seguramente se traducirá en trabajos preparatorios para la explotación de las numerosas minas existentes, a fin de tenerlas en estado de producción al contar con aquel poderoso medio de transporte, sin el que las minas de carbón de esta provincia, excepción hecha de las del coto de Urillas, que cuentan con ferrocarril propio, continuarían eternamente inexplorables, ocasionando a sus propietarios, en vez de beneficios, las pérdidas que supone el pago del canon de superficie, concepto por el cual hay propietario de minas de carbón en la provincia de Teruel que lleva pagados al Estado más de 80.000 duros, sin haber extraído de sus minas ni una sola tonelada de carbón.

Desde el comienzo de los referidos trabajos los mineros tienen que estar en constante comunicación con los ingenieros y demás personal técnico afectado al Distrito Minero, y tal comunicación, que les sería fácil y económica cuando este Centro establecido en Teruel, les resultará muy difícil y mudado más costoso teniéndolo en Valencia. Por otra parte, las mayores cantidades que con el Distrito Minero en Valencia tienen que satisfacer los mineros de Teruel por las dietas de los ingenieros, ayudantes y demás personal técnico en sus viajes para la demarcación, deslindes, inspección y demás

Banco Hispano Americano

CAPITAL. 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS. 24.529.044 “

Casa central: MADRID

NOVENTA Y CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo.

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACIÓN DE FONDOS. - CRÉDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO. - CHEQUES. INFORMACIONES COMERCIALES.

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel: GLORIETA DE GALAN Y CASTILLO

Horas de Caja. De 10 a 1 y de 4 a 5.

¿Por dónde, sino Guadalupe abajo, ha de ir el ferrocarril?

Mañicos: tirad hacia arriba: más arriba del «Rebedal» y de la azud del «Río alto»; mirad bien el terreno y la intención y os convenceréis que no hay para que la camisa se os arrolle a la cintura: Menos somos nosotros y tenemos confianza plena en tener la estación a cuatro pasos, porque los de Castelserás obramos con franca claridad para no engañar a nadie y nuestra inquebrantable fe nos hace ser optimistas.

¿Que el Matarraña ha salido de madre y suena fuerte corriendo impetuoso y arrollador y aquellos hidalgos a horcajadas sobre clavileño van en pos de su quimérico ideal?

Simpáticos y merecedores de aplauso son los pueblos, cuando se mueven a impulso del elevado afán de mejoramiento, aunque el desencanto lo defraude por fundarlo en cálculos ilusorios. Mas en el caso concreto del Teruel-Lérida no hay que soñar en desviarlo de Alcañiz y Caspe; pero tampoco merece la conducta de Maella, y pueblos que le siguen, aspavientos desconsiderados ni anatemas: todos tienen derecho a intentar un cambio favorable en su actual situación. Más se debe reconvenir y censurar al que apáticamente se echa en el suelo y con estoicismo musulmán se sienta a la puerta de su casa esperando que el primer desconocido que acierte a pasar le saque de sus agobios sin poner de su parte el menor esfuerzo para que se cumpla aquello de «Ayúdame y serás ayudado». Tanto como a las dos ciudades del Guadalupe perjudicaría a Castelserás se confirmara el intento de Maella y Mazaleón: pero aquí no padecemos amagos de histerismo, no nos cohíbe el miedo, ni se nos distienden los nervios en furiosas contorsiones para lanzar inútiles amenazas.

Aplaudamos a los patriotas que miran por el engrandecimiento de sus pueblos, y, sin hacer pueriles remilgos por lo que han dado en llamar trabajos de zapa, continuemos la letanía inmutable de nuestro ferrocarril: Teruel... Calanda, Castelserás, Alcañiz, Caspe... Lérida. ¡Alcañiz! ¡Caspe! Aprended esta sonata y pulsad los órganos con amorosa melodía: el concierto, sin hirientes estridencias, resultará más agradable. Y todos unidos en amistosa fraternidad llegaremos felizmente a establecer la verdadera armonía que, sin mácula de egoísmo ni rencor, debe ser el anhelo constante desde el Turia al Ebro, cuya unión sólo tiene un camino lógico y razonable: el que indican el Alfambra y el Guadalupe.

DAVID GASCÓN,
Castelserás, 7-5-26.

LA FOGOSA

CUENTO
(CONCLUSIÓN)

Yendo días y viniendo días, una noche de diciembre Antoñete pareció en su casa tarde... y con daño. No iba solo: acompañábanle una razonable borrachera y un galgo como un rucho. Armó la Fogosa una sanfranca aún de más cuerpo que la borrachera misma. El marido intentaba explicarse; pero no había manera de atravesar palabra cuando gritaba su mujer. Al cabo, rendida la Fogosa, aunque no harta de vomitar por aquella boca sapeós y culebrás, el infeliz marido pudo, a retazueros, ir explicando el porqué de la borrachera y la procedencia del galgo. Había sucedido que don Lucas, un propietario rico, aficionado a cazar, a qu'en Antoñete soía pedir prestadas un par de pesetas todos los días de *San Nicomedes*, santo que en el calendario de los pobres suele caer dos veces por semana, tenía precisión de ir a la capital a ciertos negocios que le retardían allí uno o dos meses; y como se estaba mirando en su galgo lo mismo que en un espejo, y no quedaba en la casa gente de toda su confianza que lo cuidase, había confiado a Antoñete el encargo delicadísimo de tenerlo bajo su custodia, asegurándole que nada perdería en ello, y dándole por adelantado, a la par que unas cañas de vino, cinco duros para la manutención del animal.

Aquietóse a regañadientes la Fogosa luego que su marido le entregó los cinco machacantes y le prometió que cuanto don Lucas le diese a su regreso en pago de la asistencia de su can, eso mismo, sin quitar un maravedí, pasaría incontinenti a sus manos para que se hiciera un buen vestido a la moda; pero, transcurrida la noche, ¡ni por esas! Ni había que darle vueltas: no era en la mano de la Fogosa contenerse ni refrenarse cuando algo le parecía mal, y cuenta que no había cosa en el mundo que bien le pareciese; y como tampoco era en la posibilidad del galgo el dejar de hacer de las suyas, no se pasaba día sin línea: quitero decir, que a cada instante se aiborotaba y se hundía la casa, ora porque el perro, en un abrir y cerrar de ojos, se comía el almuerzo matrimonial, ora porque, al salir huyendo, rompía olla, taza o plato, ya porque, en el corralillo, ponía en revolución a las gallinas, haciéndolas trasponer por las bardas, o ya, en conclusión, porque, haciendo a husto la rosca en el fermentado lecho conyugal, infestábalo de pulgas fiacas y hambrientas. Y no paraba en voces la barahúnda, no; pues la Fogosa, en el colmo de la ira, empuñaba con más que gentil bazarra el varejón de menear la cal y daba con él de firme al condenado perro, que se espantaba hacia la calle aullando quejumbrosamente. Pero no hay mal que por bien no venga, y este bien consistía en que la Fogosa había dado casi en paz a Antoñete, pues todas sus contiendas eran con el galgo, que a cada momento la sacaba de quicio, si es que metida en su quicio estuvo alguna vez, por excepción siquiera, mujer tan brava y rencillosa.

Así se fueron pasando hasta dos meses de hospedería galguesca y una buena mañana andaba a buscarse la vida nuestro hombre, mientras la Fogosa preparaba el fragal almuerzo familiar, cuando hete aquí que de súbito se cóo por las puertas don Lucas, que acababa de regresar de su viaje. La Fogosa reía de la lumbre la sartencilla para atender al visitante, que iba buscando a Antoñete, y, deslizándose de una en otra la conversación, a dos por tres vino a cruzar el galgo por el recibimiento de la casa. Y pregunto don Lucas:

—¿Qué perrazo es ése tan canijo?
—¡Pues el de usté! —respondió la Fogosa con extrañeza.
—¿El mío...? ¿Dice usted el mío...?
—interrogó nuevamente don Lucas—. En mi vida hasta ahora he visto tal perro.
Estando en esto, desacertó a llegar

Suscripción pública
de
2.000 Obligaciones Hipotecarias 6 por 100
libre de impuestos presentes y futuros
de

Teledinámica Turolense

que comenzará el día 1.º de Mayo de 1926 en los siguientes
Establecimientos de Crédito

EN TERUEL: Banco de Aragón Banco Hispano Americano Banco Español de Crédito Casa de Banca de D. Francisco Garzarán Torán	En ZARAGOZA: Banco de Aragón En ALCANIZ: Banco de Aragón En DAROCA: Banco de Aragón
---	---

CARACTERES Y GARANTIAS

Están garantizadas por Escritura de primera hipoteca, firmada en 19 de Abril de 1926, ante el Notario Don Ramón Moreno, en Teruel.

Son obligaciones al portador, de 500 pesetas valor nominal; el interés es de 6 por 100 libre de impuestos presentes y futuros, con cupones semestrales vencidos, pagaderos en 1.º de Mayo y 1.º de Noviembre de cada año.

Son amortizables en el plazo máximo de 25 años, a partir del año de 1928.

La suscripción pública se abrirá el día 1.º de Mayo de 1926, en todos los Bancos citados.

MOTIVO DE LA EMISION

Atender la demanda insistente de energía en toda nuestra zona actual y muy especialmente en la que se va a explotar en la provincia de Castellón de la Plana, con la creación de nuevos elementos productores y distribuidores.

CONDICIONES

El tipo de emisión será el de 97 por ciento, o sean 485 pesetas por título, a cuyo tipo rentan dichas obligaciones 6,18 por ciento, sin tener en cuenta que además se beneficiará a todo suscriptor en quince días de interés, con lo cual resulta que rentan las obligaciones 6,20 por ciento, libre de toda clase de impuestos presentes y futuros.

Se abonará el importe total de los títulos en el momento de la suscripción, contra resguardo provisional a canjear por los títulos.

Como los títulos definitivos llevarán cupón 1.º de Noviembre de 1926, los suscriptores liquidarán en el momento de la suscripción la diferencia correspondiente de intereses, teniendo en cuenta la bonificación de quince días concedida.

Antoñete, y la Fogosa se le avanzó como un tigre, metiéndole los dedos por los ojos, queriéndoselo comer con la vista y preguntándole a voz en grito:

—Di, mal hombre ¿qué lío es éste?
¿De quién es este perro, que me ha estas consumiendo biba, y aguantándolo yo por contemplación a don Lucas?
¿No deslas, so reteembustero, que er uonfiscaco galgo era suyo? ¿Qué faramaya es ésta?

A lo cual respondió Antoñete, con unos desusados bríos que ya nunca volvieron a faltarle:

—¡No me embistas, fiera, no sea cosa que te estreye una siya en los cascos! Er perro no es de don Lucas ni de halde. Me lo jayé en la jaye, y pa traerlo a la casa fragüe un embuste.

Don Lucas presenciaba todo esto boquiabierto, como quien ve visiones. Y la Fogosa preguntó, dada a todos los diablos:

—Y ¿pa qué, pa qué has traído a casa este martido comeero de pan?
A lo cual respondió con sorna Antoñete:

—¡Pa que es fogues, mardesía; pa que esfogue en él, y no en mí!

Y es fama que, después de este lance, el mismo varejón de menear la cal con que la Fogosa solía menear las costillas algo hizo el prodigio, en tres o cuatro buenas *tomas*, de temprar a la Fogosa su demasiada fogosidad, con lo cual marido y mjer vivieron luengos años santamente, en paz y en gracia de Dios.

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.

Si visita **Barcelona** hospédese **Hotel Ranzini** Plaza Co ón, 22. Frente al mar. Confort. Pensión completa desde 11 pesetas. Autos estación.

SUCESOS

POR PRETENDER ABUSAR DE UNA MUJER.
Fuentes Claras.—Por la guardia civil ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción del partido, el joven Alejandro Pérez Lario, por pretender abusar de una mujer.

POR BLASFEMAR
Muniesa.—La guardia civil ha denunciado al señor gobernador civil a un vecino de dicha localidad, por blasfemar en la vía pública, hallándose, además, en completo estado de embriaguez.

LESIONES
San Martín del Río.—Fue detenido y conducido al Juzgado de instrucción del partido, el vecino de dicho pueblo Antonio Gil, por haber causado una herida con un martillo a Marcos López, que, en riña, le había cobfeteado.

SUICIDIO
Torralba de los Sisonos.—Ha sido encontrado el cadáver del vecino Sixto Arnol Julve, suspendido de una cuerda de esparto atada de una punta corrediza al cuello y sujeta la otra a un palo de una puerta situada junto a un tejado de una paridera propiedad de don Francisco Velazquez, sita en dicho término municipal.

Retiro Obrero

Caja de Previsión Social de Aragón

Las Oficinas de esta Delegación provincial se hallan instaladas en la calle de Joaquín Arnau, número 10 principal. Horas de despacho: De tres y media a seis y media.

GACETILLAS

Los señores concejales no descansan. Ayer domingo también estuvieron reunidos hasta las diez menos cuarto para laborar en la formación de los Presupuestos.

Hoy vuelven a reunirse, y veremos si para mañana recogemos alguna impresión acerca del particular.

Mañana, a las seis de la tarde, saldrá de la S. I. Catedral la acostumbrada procesión de Santa Emerenciana, patrona de Teruel.

Don Isidro Lagunas, ordenanza del Banco de España, ha entregado en esta Redacción un rosario que se encontró ayer, domingo, en la calle Instituto, a mediodía. Lo entregaremos a la persona que acredite ser su dueña.

Esta noche, a las siete y treinta, se reúne la Comisión de Ferias.

Dícese que lo motiva el haberse presentado dos solicitudes distintas pidiendo nuestra plaza de Toros para celebrar dos festejos taurinos el próximo día 3, festividad del Corpus.

En dicha sesión quedará aceptada la proposición que más convenga.

Una de ellas es a base de O tubía, con seis toros, pero no de Palha, como por ahí se ha divulgado.

CONSTRUCTORES;

Adquirir CEMENTO SANSON

MANUEL UTRILLAS

TERUEL

Ecos taurinos

Nicanor Villalta, nuestro paisano, reó ayer en Naval Moral (Ávila) y tuvo un formidable éxito.

Tan grande fué el triunfo que se para que los vecinos de dicha villa acuerden con entusiasmo la inauguración de su circo taurino, que fué ayer. La plaza estaba rebosante de gente y otras partes.

El ganado que se corrió fué de ce Martínez y resultó muy aceptable. Villalta enloqueció al respetar los escalofriantes pases naturales, de y de todas marcas.

A la hora de matar estuvo lanchal en sus tres toros que recibió premio euatro orejas, dos rabos y sordecadoras ovaciones, siendo en hombros hasta la fonda.

Joselito Martín, que alternó *maño*, cosechó muchos aplausos su valentía, alcanzando una oreja.

♦ ♦ ♦

También los madrileños están de suerte puesto que presenciaron excelente corrida.

Se lidiaron cuatro toros de Madrid que fueron buenos y dos de Teruel que salieron regulares.

Actuaron de matadores Fortuallencia II y Algabeño.

Fortuna estuvo regular en sus toros, oyendo bastantes palmas.

Para Vallencia II fué de un éxito definitivo la tarde de ayer. Con el quedó colosalísimo e inmenso en.

Después de hacer temerarias de muleta, que le valieron con aclamaciones, fué sacado en hombros. Algabeño quedó regular en sus dichos y muy aceptable en el cosechando muchos aplausos.

♦ ♦ ♦

Sin embargo, y como en alguna tenía que haber *hule*, éste le Valencia.

Si los diestros que en la plaza ciana actuaron quedaren mal, el resultó peccr.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid, 17.)

El cumpleaños del Rey

Esta mañana celebróse misa en cicio con motivo del cumpleaños de Alfonso.

El Rey hizo la ofrenda de 41. da de oro, una más de los años cumple.

Ofició el patriarca de las Indias oyeron la misa todas las personas les, los marqueses de Carisbrooke altos palatinos.

En Palacio se recibieron muchas telegramas de felicitación de los Estado y de personalidades extranjeras caracterizadas en políticas y en bñernación de los pueblos.

Entre los firmantes de los album locados en la mayordomía de Pa figuran los señores de la Roca, Larriva, Ortuño, Amat, Montejo, Golcochea, conde de San Luis, llaurrutia, Sanz Escartín, el primado doctor Reig, el Alcalde de bernador de Madrid, el presidente la Diputación, el duque de Toros señores Dómíne, Benllure, Blaynals, Muñoz Seca y otros muchos.

También estuvieron en Pal firman el ministro de Estado, rales Hermosa, Vallespina, Marvá, Carranza, Farjul y Cuervo diplomático extranjero.

A la hora del relevo de la exterior, el Rey se asomó a uno de balcones del alcázar, siendo do por el numeroso público que ba la plaza de Armas a p-sar menso frío que hacía.

A las tres de la tarde comenzó la cepción general.

Antes se había reunido en el rior de la Guerra un Consejo para do por el marqués de Estella para mar la lista de los detenidos gubernvos, a quienes afecta la libertad cumpleaños del Rey.

INFORMACION LOCAL Y GENERAL :-

Necrópolis Judaica

Conferencia de don Antonio G. Floriano, sobre el tema «La Aljama de Judíos de Teruel y el descubrimiento de su necrópolis».

Se había anunciado, en la conferencia de ayer y en su aula de la Escuela Normal de Maestros, dió el proferente de dicho centro don Antonio G. Floriano su conferencia sobre el tema que encabeza estas líneas.

Después de saludar al auditorio que se encontraba materialmente el local, agradeciendo su asistencia, se feicitó de que se incorporase al movimiento que viene determinando el estudio de los descubrimientos arqueológicos, pues ya que sus torres maravillosas habían paseado el nombre de Teruel por el mundo entero, tanto por la leyenda de sus célebres amantados que había dado señales de poder en el pasado altos ideales estéticos como el arte soñado de la Catedral, las tallas del Joly y los cuadros de Bisquert, no le faltaba sino contribuir a este movimiento con unas investigaciones de cuyo interés puede verse tan sólo con considerar que se de una necrópolis judaica segura e intacta, que en las preases que reveladas promete testimonios de apreciable interés para la Historia del Arte.

Seguidamente en el tema, relató brevemente el establecimiento de los judíos en España, el trato de que objeto por parte de los visigodos y de los árabes, describiendo con precisión el momento en que se ven en Teruel durante el reinado de don Jaime y la fundación de su ciudad. Describió las costumbres de los judíos de Teruel, las especulaciones que a que se dedicaron durante los siglos XIII y XIV, hablando de sus relaciones con la población cristiana, sin grandes escrúpulos estableciendo convivencia con ellos, hasta que a principios del siglo XV las predicaciones de San Vicente Ferrer determinaron la limitación del barrio aún hoy llamada de la Judería.

Ante las persecuciones que a mediados del mencionado siglo sufren los judíos en toda España, Teruel defiende a las familias, que viven al amparo del rey y bajo la salvaguardia del Rey, que nadie venga a turbar su paz y el incidente surgido en la plaza de un cristiano y un judío y que de una revuelta, en la que perecieron varios judíos.

Asimismo de la cuestión de los judíos y su triste situación entre las sociedades que los odiaban, y desde una referencia acerca del desmoronamiento de la Inquisición y de hablar de la Inquisición total de la raza proscripta, antes sus oyentes las joyas descubiertas en la necrópolis recién descubierta, y analizó su valor artístico determinando sus fechas por los caracteres distintivos y terminó haciendo un resumen del descubridor, Rudesindo Latorre.

La conferencia fué muy aplaudida y el público desfiló ante la mesa para contemplar las joyas, haciendo grandes elogios de su belleza y estado de conservación.

Gobierno civil

Parte oficial

Hoy se ha facilitado a la Prensa la siguiente parte oficial de Africa:

«Han comenzado en Benlurraguel sumisiones parciales, entre las cuales es de señalar la de Mahomed-el-Nek-nasi que se dice secretario Abd-el-Krim; además se ha establecido contacto político algunos kaides, lo que hace esperar sumisiones de mayor importancia en el sector de Beni-said. La columna del coronel Pozas, acompañada por los kaides de la cabila, tanto los sometidos anteriormente como los últimamente presentados, ha establecido sin hostilidad alguna posiciones en Imalatem; Azru y Sidi-Amara, Muez y otras intermedias. Se hallan depósitos en su totalidad armamentos Beni-Said para hacer entrega de ellos; también se han presentado algunos jefes de Beni-Uit-sech y de parte de Tamsamán, con los que se está en relaciones para conseguir su sumisión. Con entrega del armamento al general Carrasco se han presentado hoy varios jefes de Beni-Tuclid para ofrecer sumisión de las fracciones Ulad-Yahia, Midar y Bani-Zian y prometen dar Harca para marchar contra Benlurraguel. Proablemente hoy lunes, seguirá el avance nuestras columnas en la región Occidental. El enemigo empieza a presionar nuestro frente, sin duda para desviar nuestra atención de la región Oriental, de donde no puede contrarrestar Abd-el-Krim la acción arrolladora de nuestras columnas y las francesas. Noticias de la zona francesa la situación de éstas después de los últimos avances es como sigue: En la región Occidental ocupando un grupo móvil el Yebel Baaiuch al Este de Isual en la cabila de Beni-Mastara, de la que se han sometido las fracciones de Beni-Mech y Metina. La segunda división de marcha de Marruecos ha ocupado Tafaut y enlazado con la primera división al Sur de Beraber; esta última se halla en Beni-Amrent a 25 kilómetros al Sur de Atrguistta, tercera división ocupado Bae-El-Arbaá en la cañal de Beni-Tuzin, estableciendo enlace por la derecha con la columna del general González Carrasco por medio de caballería izulal. Partidarios franceses han ocupado posiciones a 5 kilómetros zoco El Arbaá de Taurirt sobre el río Nekor.

Noticias de provincias no acusan novedad alguna».

Teruel en el cumpleaños del Rey

BANQUETE POPULAR

Después de la brillante recepción celebrada hoy en el Gobierno civil con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey, se celebró en el salón de actos del Casino de Recreo Turolense el banquete popular de afirmación monárquica que, sin carácter político de ninguna clase ni más significación que el de la arraigada convicción dinástica, anunciamos el viernes en estas columnas.

El acto celebrado ha respondido plenamente a cuanto podíamos esperar. Más de 200 comensales concurren al banquete, en el que reinó la cordialidad y el entusiasmo propios de tales actos.

Cuando al comenzar el banquete se oyeron los solemnes acordes de la Marcha Real, todos los comensales—que llenaban el amplio salón—se pusieron de pié. El momento fué de una agustia brillantez y de una intensa emotividad.

El señor provisor de la diócesis, don Salustiano Sánchez, bendijo la mesa.

Después de servido el champán; el champán, bebida de los dioses, sobre el que escribiera la mejor de sus crónicas la pluma de Gómez Carrillo, el señor gobernador civil, puesto de pié, pronunció sólo dos palabras—dijo—ya que había de hacerse caso omiso de los brindis, para dar las gracias a cuantos habían concurrido a aquel acto de afirmación monárquica, y para proponer que se telegrafiasse al presidente del Gobierno de la Nación dándole cuenta de la brillantez de aquel acto que reflejaba los sentimientos monárquicos de Teruel con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

Los vivas del señor gobernador don Sabas de Alfaro a España, al Rey y al Ejército fueron entusiastamente contestados como el vibrante «viva Teruel».

En este momento desfiló la presidencia, en medio de grandes aplausos.

El entusiasmo siguió reinando todavía en el salón durante varios minutos.

EL MENÚ

El banquete, servido estupendamente por el popular y simpático Alfonso, que cada vez se supera a sí mismo, fué con arreglo al siguiente menú:

Entremeses varios.
Consumé Bullavasa.
Solomillo a la jardinera.
Langostinos y Merluza (s) Vinagreta.
Pollos tiernos de Bayona.
Ensalada.
Plum-Puding (s) Sabayón.
Frutas varias.
Vinos finos Vallesa, Mandor blanco y tinto.
Champagne Masset Carpont.
Café, licores y tabacos.

El servicio, como antes decimos, fué excelente; la mesa, presentada como podía exigir el más delicado *gourmet*; la comida, delicada y variada, perfectamente condimentada. La prueba, que al finar la comida, nuestro estimado amigo Alfonso Pérez Sorolla, que hace honor a sus progenitores, recibió numerosas felicitaciones por parecer imposible que al precio del cubierto pudiera darse una lista de platos como la reseñada.

¡Bien, Alfonso!

CONCIERTO

Durante la comida, el admirable sexteto que dirige el maestro señor García Arévalo, ejecutó varias composiciones con el mayor aplauso, al que unimos el nuestro.

Al principiarse y terminar el acto, el sexteto interpretó la Marcha Real siendo escuchada por los concurrentes, de pié y en el más completo silencio, prorrumpiendo después en vítores al Rey y a España.

LA PRESIDENCIA

La presidencia de honor del banquete popular con motivo de celebrarse el cumpleaños de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, la ocupaban el excelentísimo señor Gobernador civil, don Sabas de Alfaro; a su derecha, el ilustrísimo señor Gobernador militar don Isidoro de Ortega; el ilustrísimo señor presidente de la Diputación don José María Valdemoro y el muy ilustre señor deán de la Catedral don Antonio Buj; a su izquierda, el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, don Eduardo Fraile; el ilustrísimo señor delegado de Hacienda don Francisco de Asis Delgado; el señor alcalde de Teruel, don Juan Jiménez; el muy ilustre señor provisor de la Diócesis, don Salustiano

Sánchez y el diputado provincial, presidente de la Cámara de Comercio y de la Comisión organizadora del banquete don Esteban Juderías.

LOS CONCURRENTES

Don José Lorenz, oficial de Correos; don Hersillo Ruiz, oficial de Prisiones; don Luis Alloza, oficial de Correos; don Francisco Javier Cruzado, Jefe de Estadística; don Felisindo Saborido, catedrático; don Lauro de Melón, capitán-médico; don Germán Docasar, jefe de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza; don Carlos Camo, director del Banco Hispano Americano; don Marcelo Mera, alcalde de Calamocha; don Vicente Escriche, del Ayuntamiento de Mora; don Alfredo Lahoz, alcalde de Manzanera; don Vicente López, secretario del Ayuntamiento de Calamocha; don P. Pueyo, maestro de Villastar; don Luis Gómez, procurador de los Tribunales y agente de Negocios; don Miguel Fernández, director del Banco Español de Crédito; don Manuel Pardos, catedrático y representante de la Empresa Rodríguez y Pardos; don Luis M.ª Rubio, catedrático y diputado provincial; don Francisco Sastrón, depositario del Ayuntamiento; don José Rubio, catedrático; don Carmelo Esparza, administrador de Correos; don Juan Gargallo, oficial de Correos y don Andrés de Vargas, inspector de Sanidad.

Don Alvaro Sostres, oficial del gobierno y secretario de la Junta de Beneficencia; don Antonio de la Torre, oficial del Banco de España; don Emilio Alvarez, oficial del Banco de España; don Tilo Calañán, concejal del Ayuntamiento e industrial; don Nicolás Gómez, concejal del Ayuntamiento y comerciante; don Miguel Guillén, notario; don Manuel Subiza, abogado y diputado provincial; don Juan José Eced, del Servicio Agronómico; don Alberto Roger, cura de la Cárcel; don Francisco de Diego, capitán del Ejército; don Manuel Hernández, catedrático y concejal del Ayuntamiento; don José Giner, catedrático y diputado provincial; don Luis Alonso, catedrático, diputado provincial y de la comisión organizadora del banquete; don Félix Miguel, secretario del Ayuntamiento de Teruel; don Luis Garzarán, concejal del Ayuntamiento y comerciante; don Pedro Ureta, coronel de la guardia civil; don Lorenzo Valero, oficial de la guardia civil; don José Pérez Gutiérrez, secretario del Banco de España; don Inocente Ortega, teniente-alcalde y cajero del Banco de España; don Juan Capó, director del Banco de España; don Ernesto Calderon, secretario del gobierno civil y el señor Sanz, oficial del Banco de España.

Doña María Rivas de Alberich, directora de la Normal de maestras; doña Primitiva del Caño, profesora de la Normal de maestras; doña Rosa Ruiz, profesora de la Normal; doña Matilde Marqués y doña Carmen Gil de Aibate, profesoras; don Lorenzo Pérez, jefe de Telégrafos.

Don Joaquín Terol, veterinario de La Puebla de Valverde, don Santiago Mengot y don Tomás Ros Martín, alcalde y teniente de alcalde de La Puebla de Valverde; don Manuel Valero, jefe de Negociado de Hacienda; don Silvestre Pascual Valiés, funcionario de Obras públicas; don Mariano Jiménez, farmacéutico; don Amador Moreno, médico municipal; don Vicente Cortés, industrial; don José Moriano, empleado de Hacienda; don Mariano Valero, (doctor Calvo), funcionario de Hacienda y literato; don Liborio Carreras, administrador de Rentas públicas.

Don Sebastián Ariño, Interventor de Hacienda; don Ramón Cobián, jefe de Negociado e inspector de Hacienda; don Luis Gasca, tesorero de Hacienda; don Tomás Rivera, jefe de Cuentas y don Agustín Vicente Gella, abogado del Estado.

Don Alejandro Escriche, propietario; don Antonio Cano, auxiliar de la Diputación; don Luis Guinard; don Fernando Izquierdo Talayero, concejal del Ayuntamiento; don Tomás Martín Eced, concejal del Ayuntamiento y comerciante; don Benjamín Basco, farmacéutico; don Francisco Romero, director de 1.ª clase del Cuerpo de Prisiones; don Joaquín Querol, administrador de este Correccional; señor Lerin, alcalde de Híjar; don Vicente Pérez-Mancho, comandante, delegado gubernativo de Alcañiz; don Enrique Albañete, abogado y ex-alcalde.

Don Juan Avila, capitán del Ejército don Vicente Muñoz, médico forense; don señor García-Delgado, comandante de la Zona; don Juan Cano de Paz; capitán de la Guardia civil; don Probo Iso, jefe de Negociado de Hacienda; señor Goicoechea, arquitecto-jefe del Catastro; don Emiliano P. Pérez, oficial de Secretaría del Instituto; don José María de Xeus, ingeniero de Montes; don Alfredo Carrasco, director del Banco de Aragón; don Eduardo Badenes, catedrático; don Juan Espinal, inspector-jefe de Escuelas; don Daniel Gómez, director de la Normal de maestros; don Evaristo Savat, comandante y de la Junta de Abastos; don José Monserrat, capitán del Ejército.

Don Ramón Montañá, García-Noblejas, ingeniero-jefe de Vías y obras provinciales; don Eugenio Trueba, ingeniero; don Emilio Paricio, ingeniero; don Víctor M.ª de Sola, teniente alcalde e ingeniero de Montes; don Víctor Alegre, sacerdote; señor Blasco, sacerdote; don Miguel Royo, canónigo; don Manuel Garzarán, sacerdote; don Martín Alegre, cura castrense; don Domingo Basco, secretario del Juzgado; don Julián Serrano, juez municipal; don Eduardo Jimeno, representante del Gestor del Ayuntamiento; don Manuel Blasco, inspector de Policía; don Joaquín Latorre, oficial de Oficinas Militares; señor Lorenzo, de la Junta de Abastos; don Antonio Cantó, oficial de Oficinas Militares; don José M.ª Frontera, teniente alcalde del Ayuntamiento; don Bartolomé Estevan, ingeniero; don Andrés Alegre, sacerdote; don Andrés Navarrete, sacerdote; don Manuel Serrano, funcionario de Correos; don Gregorio Bayona, contador de fondos municipales; don Constantino Bartolo, oficial mayor del Gobierno civil; don Manuel Soriano, sacerdote, del Capítulo de Racioneros; don Daniel Lanzuela, oficial del Ayuntamiento; don Pedro Paredes, inspector-jefe de Vigilancia; don Carlos Gómez, agente de Vigilancia; don Juan Calvo, agente de Vigilancia; don Segundo Alvarez, oficial de Correos y secretario de la Junta de Transportes; don Nicéforo Salas, oficial de Hacienda; y don Manuel Pelaez, oficial de Hacienda.

Don Emilio Giron, teniente fiscal de Su Majestad; don Inocencio Uardo, juez de Instrucción; don Vicente Luis, teniente del Ejército; don Antonio Villuendas Silves, auxiliar de la Abogacía del Estado; don Juan Antonio Muñoz, arquitecto; don Juan Arsenio Sabino, concejal del Ayuntamiento y agente de Negocios; don Francisco Garzarán, fabricante de harinas y propietario; don Adrián Aguilar, depositario de la Diputación; señor Gotta Gállego, interventor de fondos provinciales; don Pedro María Oliver, oficial del Gobierno civil; don José M.ª Sanz, oficial de Prisiones y periodista; don Raul R. Boisgontier, oficial de Telégrafos; don Lorenzo Jesús Parreño; oficial de Prisiones; don Mariano Resano, capitán delegado gubernativo de Teruel y su hijo; don Ignacio Aranda, secretario de la Cámara de Comercio; don Tomás Pochno, don Ramón Frexes y don Ricardo Peña, funcionarios de Obras públicas; don Pedro Zaragoza, oficial de Telégrafos y don José María Ortega, oficial de Telégrafos.

Don Luis Ibañez, alcalde de Mora; don José Bertrán, teniente alcalde de Mora; don Miguel Fonollá, médico de Formiche Alto; don Carlos Martín, de Calamocha; don Vicente Serrano, de Calamocha; don Pedro Rico y don Enrique Gil, de San Agustín y don Alfredo Lahoz, alcalde de Manzanera.

Y muchísimos más comensales cuyos nombres se nos escapan en estos momentos que redactamos la presente reseña y a los cuales rogamos nos disculpen.

Como representantes de la Prensa, asistieron don Silvestre Matas, director de TERUEL y don Manuel Abril Soriano, redactor de TERUEL y corresponsal de periódicos.

A propósito dejamos para final los nombres de las bellísimas señoritas que honraron con su presencia la comida y que fueron Pilar de Alfaro y Carmen y María Fraile, hijas, respectivamente, de los dignos gobernador y presidente de la Audiencia.

Bernabé Salvador
PINTOR
PLAZA DE SAN MIGUEL, 3. 1.ª TERUEL

VINO CLARETE SUPERIOR
de 15 grados, a 40 céntimos litro.
Ultramarinos MUÑOZ

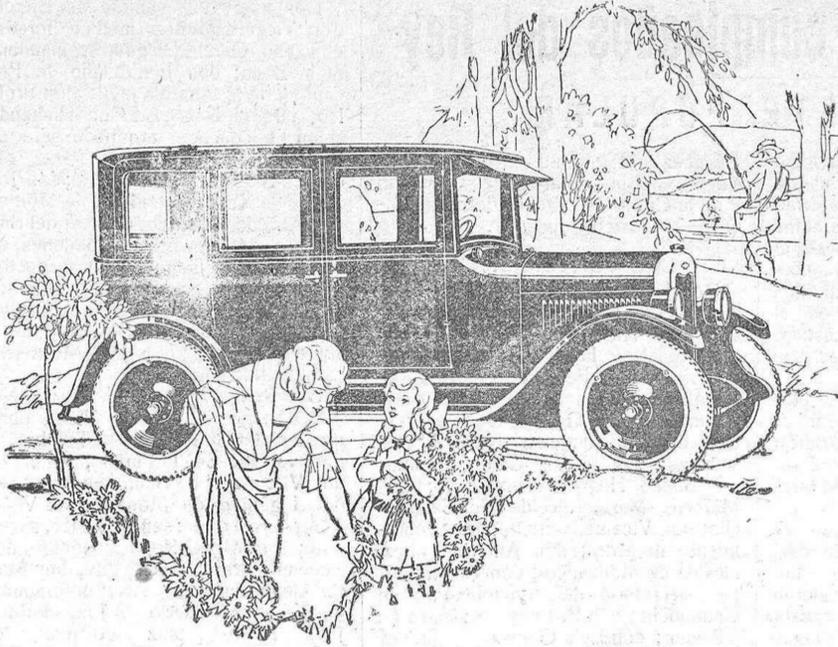
TOCINO blanco del país 2,50 pts. kilo
LONGANIZA superior 5,00 » »
CHORIZOS legítimos de Candelario 2,40 » docena
AZUCAR 1,65 » kilo

Casa BEJARANO

† Esqueletos de defunción se hacen en este diario.

CHEVROLET, modelo 1926

Es el COCHE favorito de las personas de BUEN GUSTO y que saben defender sus intereses :: COMODIDAD, SEGURIDAD, RAPIDEZ, ELEGANCIA



PRODUCTO DE LA GENERAL MOTORS

Todos los modelos, abiertos y cerrados, así como la gran camioneta de dos toneladas, se entregan mediante el pago de entrada del 25 por 100 de su valor, y el resto en doce mensualidades.

Para informes en Teruel

Medina y Gascón

Agente exclusivo para la provincia:

José María Morera
ALCAÑIZ

Teñir en vuestra casa con WILBRAFIX

en frío; se prepara en veinte colores. Con CITOCOL se tiñe en frío toda clase de tejidos, con la excepción de la lana, que precisa hacer la coloración en caliente, y se hace en veinticuatro tonos de color.

Sobres para teñir en caliente toda clase de tejidos, y en veintiocho tonos de color.

Estos tres excelentes productos son preparados por Wilhelm. Braung de Quedlinburg (Alemania) y se vende en todo buen establecimiento de Drogas, Tejidos, Sedería y Paquetería.

PRECIOS

Wilbrafix para teñir 300 gramos de tejido a 0'65.

Citocol para teñir 350 gramos de tejido a 0'85.

Sobres para teñir 500 gramos de tejido a 0'75.

Concesionario para las provincias de Soría, Teruel y Guadalupe: AGUSTÍN GARCÍA, almacén de Drogas Guadalupe.

En Teruel en todas las buenas Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS,
INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL
VENTA PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO: DR. BENEDICTO SANBERNARDO, 41.
MADRID

Taller de forja mecánica y cerrajería

PEDRO GALINDO

Construcción de toda clase de balcones y rejas; piezas forjadas para automóviles y toda clase de maquinaria agrícola, VENDESE MÁQUINA TALADRADORA Y MANCHÓN NUEVO.—EN BUENAS CONDICIONES

—RONDA 4 DE AGOSTO

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS

— DE —

Rafael Barrios

Carmen, 18. Teléfono 123. MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de de novenario y aniversario.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACEDIAS Y VÓMITOS
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICIÓN.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensayese una botella y se notará pronto el efecto como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con medicación para otros 8 días.
Ver en Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Licenciados del Ejército

Nueva ley de destinos públicos acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde meses en adelante y para los reemplazados. Formularios de solicitud, documentos de derechos y deberes, sueldos y modificaciones para obtener las plazas. A 3'50 ejemplar, remite a provincias, certificado, pagando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de La Prensa, Carrera de San Jerónimo, 51. Apartado 643.—MADRID.

Compañía Madrileña de Contratas. S. A.

Plaza de Canelejas, 3, MADRID Apartado núm. 1.103 Teléfono 22-39 M.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. HIPOTECAS AMORTIZABLES EN 50 AÑOS. INTERÉS 5,50 por 100. COMPRA-VENTA DE FINCAS RÚSTICAS, URBANAS Y AUTOMÓVILES

Delegación en Teruel: D. Carlos Gómez, Calle de San Juan, núm. 63, 1.º

La Compañía se encargará de publicar gratuitamente cuantas ofertas de ventas o demandas de compra de fincas rústicas, urbanas y automóviles se le remiten hasta tanto que por esta publicidad, o por otro conducto, se consiga el objeto deseado.

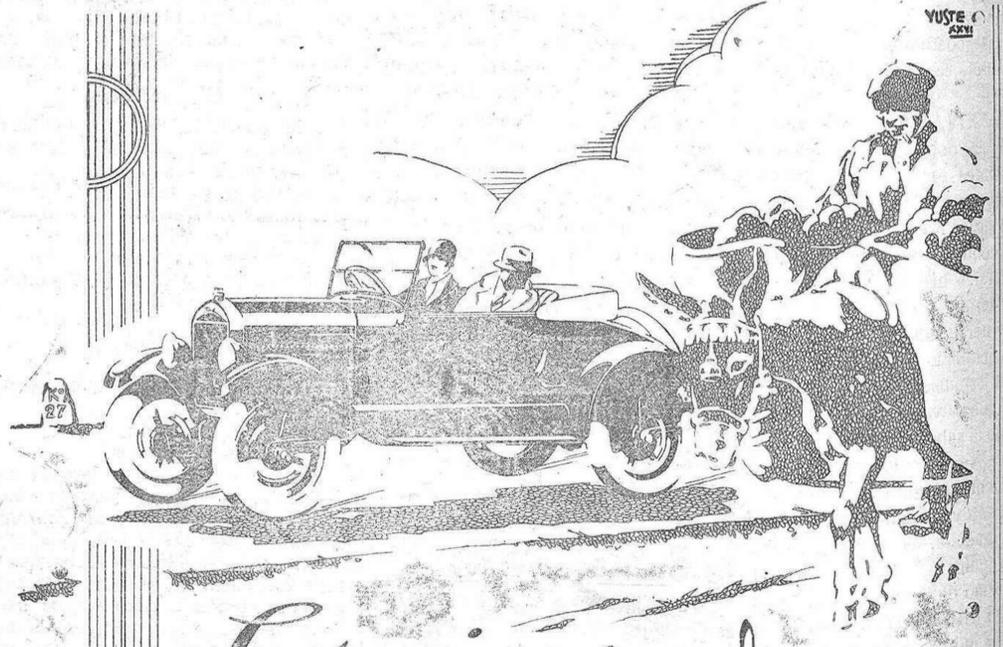
Para hacer más atractivos los anuncios y facilitar las operaciones conviene remitir fotografías.

El vendedor, al enviar su anuncio, suscribirá un convenio de comisión que la Compañía les remitirá.

Delegaciones en todas las provincias y partidos judiciales.

TOS
desaparece con las
PASTILLAS PECTORALES
de G.F. MERINO é Hijo
LEÓN
Éxito creciente desde 1827

SE GANA DINERO
Comprando MUEBLES y objetos en el único establecimiento en MADRID
DEL
HOTEL DE VENTAS
34, ATOCHA, 34
SIEMPRE GRANDES OCASIONES. ENTRADA LIBRE



La mujer moderna..

Para la mujer de hoy, que cuenta entre sus aficiones la de dar un paseo conduciendo ella misma el coche, ofrecemos este FORD modelo torpedo dos plazas.

Fácil de conducir, de línea modernísima, de aspecto elegante, de construcción sólida, amplio y confortable, con un gran departamento para llevar equipajes o bultos relativamente voluminosos, este modelo resulta ideal para población y único para salir a la carretera en excursión.

TORPEDO DOS PLAZAS
Pesetas 4.250

Con arranque eléctrico 4.500
Fábrica Barcelona



FORD MOTOR COMPANY

SAE

BARCELONA